INFORME N° 3

CONTRATO No Y FECHA	19-6-0075-0-2024
NOMBRE	**IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR**
C.C. o N.I.T.	**1.026.565.473**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA COORDINACIÓN DEL GIT PARA LA GESTION JURIDICO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
RUBRO/PROYECTO	**-Programa 3299:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible. **-Proyecto 3299.03:** Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de tramites ambientales otorgados por la Corporación.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades Vencidas
PERIODO A COBRAR	1 al 30 de abril de 2024

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**
1. Acompañar la gestión en los procesos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y sean del resorte funcional de la coordinación del GIT para la gestión jurídico ambiental. 2. Colaborar en la elaboración de informes, rendición de	EXPEDIENTE CGJ-A-178-2023 1. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de permiso de recolección con fines de Elaboración de Estudios Ambientales, presentada por la FUNDACIÓN AMBIENTAL Y ZOOLOGICA DEL CARIBE con identificación tributaria No 900.730.103-7.

conceptos jurídico-ambientales, respuestas a derechos de petición, oficios requerimientos, acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental y las demás que le sean asignadas.

3. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
4. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se decrete desistimiento de solicitudes de los diferentes instrumentos de control ambiental que le competen a la Corporación sean del resorte funcional y le sean asignadas por la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental.
5. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se desaten impugnaciones o recursos en torno a decisiones en materia de licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambientan que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
6. Apoyar en las labores de conformación, foliación organización y/o actualización de los expedientes que se manejan en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental.
7. Apoyar en la elaboración de reportes informativos a la oficina

2. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
3. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
4. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
5. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
6. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-160-2023

7. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de permiso de exploración en busca de aguas subterráneas en el predio de matrícula inmobiliaria No 190-556, ubicado en el Corregimiento de Caracolicito jurisdicción del Municipio de El Copey Cesar, presentada por INVERSIONES MAHI S.A.S con identificación tributaria No 900.499.989-5.
8. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
9. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
10. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
11. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
12. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-156-2023

13. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de permiso de exploración en

jurídica de Corpocesar, en torno a los desistimientos que decrete la entidad y que hayan sido proyectados en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental.

8. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual.
9. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

busca de aguas subterráneas, en el predio de matrícula inmobiliaria No 192-54341, ubicado en jurisdicción del municipio del Paso Cesar, presentada por presentada por la entidad territorial en citas con identificación tributaria No 800.096.592-2.

14. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
15. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
16. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
17. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
18. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-150-2023

19. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de autorización para la ocupación de cauce, de la Quebrada Los Machados, presentada por METROGAS DE COLOMBIA S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS -METROGAS S.A.E.S.P. con identificación tributaria No 890.208.316-6.
20. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
21. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
22. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
23. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
24. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-125-2023

25. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de concesión de aguas subterráneas en el predio Lote 2 de matrícula inmobiliaria No 196-74398, para beneficio del establecimiento denominado EDS NEW SAN MIGUEL, ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica Cesar, presentada por TRESGES S.AS con identificación tributaria No 901.547.302-6.
26. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
27. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
28. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
29. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
 Oficio remisorio de Notificación electrónica

EXPEDIENTE CGJ-A-144-2023

30. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga a TRANSPORTE FERROPORTUARIO DE COLOMBIA – TRANSFERPORT S.A.S. con identificación tributaria No 900519515-5, permiso para explorar en busca de aguas subterráneas, en el predio LT. Lote 2 de matrícula inmobiliaria No 196- 78309 ubicado en la Vereda Buturama jurisdicción del municipio de Gamarra – Cesar. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
31. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del

GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.

32. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
33. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
 Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-118-2023

34. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de concesión de aguas subterráneas en el predio situado en la Calle 1 con Carrera 38 Villa Rosa Lote 6 de matrícula inmobiliaria No 190-112987, en jurisdicción del municipio de Valledupar, para beneficio del establecimiento denominado AUTO SPA SIERRA NEVADA, presentada por LORENA ESTEFANIE ROMERO CARO identificada con la CC No 57.294.517.
35. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
36. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
37. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
 Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-117-2022

38. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de autorización para la ocupación de cauce con radicado No 06620, presentada por GAS NATURAL DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS –GASNACER S.A E.S.P, con

	identificación tributaria No 804.000.551-3. 39. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. 40. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 41. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica. Oficio remisorio de Notificación electrónica. EXPEDIENTE CGJ-A-109-2023 42. Proyecto de Resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de concesión de aguas subterráneas presentada por BEBIDAS DE LA LOMA S.A.S con identificación tributaria No 900.521.092-8. 43. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. 44. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 45. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica. Oficio remisorio de Notificación electrónica. EXPEDIENTE CGJ-A-056-2022 46. Proyecto de Resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de autorización para la ejecución de obras que ocupan el cauce de la corriente denominada Caño Adentro, en jurisdicción del municipio de La Jagua de Ibirico, presentada por dicha municipalidad con identificación tributaria No 800.108.683-8. 47. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.

48. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
49. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
50. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CJA-024-2013

51. Proyecto de Resolución por medio de la cual se niega solicitud de nueva prórroga de la autorización de ocupación de cauce de las corrientes hídricas denominadas Rio San Alberto y Caño La Llana, otorgada mediante Resolución No 2129 del 19 de diciembre de 2013, prorrogada por Actos Administrativos Nos 0074 del 8 de febrero de 2016, 1002 del 27 de agosto de 2018 y 0594 del 21 de noviembre de 2022, presentada por INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA – INDUPALMA LIMITADA EN LIQUIDACION con identificación tributaria No 860.006.780-4.
52. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
53. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
54. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
55. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-241-2029

56. Proyecto de Resolución por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar aguas subterráneas en el predio Las Lanchas de matrícula inmobiliaria No 196- 1126 ubicado en jurisdicción del Municipio de Gamarra Cesar, a

nombre del CONSORCIO SAN FELIPE FERREO con identificación tributaria No 901.732.725-0.

57. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
58. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
59. Oficio de comunicación al señor presidente de la ANI.
60. Oficio de comuncación a la señora Directora e del INVIAS.
61. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-193-2023

62. Proyecto de Resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de concesión de aguas sobre la corriente denominada Río Ariguani en beneficio de los predios Agridulce, Campo Bello y Alianza de matrículas inmobiliarias No 190-3645, 190-34947 y 190-96143, respectivamente, ubicados en jurisdicción del Municipio de El Copey Cesar, presentada por PALMARES H.D.B S.A.S con identificación tributaria No 819.001.549-7.
63. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
64. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
65. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
66. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-001-2024

67. Proyecto de Resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de permiso de exploración en busca de aguas subterráneas en el predio de matrícula inmobiliaria No 190-177356, ubicado en jurisdicción del Municipio de Becerril Cesar, presentada por la ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES Y ACUICOLAS AFRODESCENDIENTE DE BECERRIL – ASOPAAB con identificación tributaria No 900.951.355-4.
68. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
69. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
70. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
71. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-104-2015

72. Proyecto de Resolución por medio de la cual se renueva a nombre de INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA INDUPALMA LIMITADA – EN LIQUIDACION (INDUPALMA) con identificación tributaria No 860006780-4, el permiso de emisiones atmosféricas para la planta extractora de aceite ubicada en jurisdicción del municipio de San Alberto Cesar.
73. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
74. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
75. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
76. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-138-2022

77. Proyecto de Resolución por medio de la cual se aprueban las actividades de ocupación de cauce de la corriente hídrica denominada Rio Guatapurí, ejecutadas por JOSÉ LUIS CARVAJAL RIVEIRA con CC No 77.018.089, para la atención de la situación de emergencia reportada a la entidad, acaecida a la altura del predio Rudaca de matrícula inmobiliaria No 190-113578 ubicado en jurisdicción del municipio de Valledupar Cesar.
78. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
79. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
80. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
81. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE SGA-157-2022

82. Proyecto de Resolución por medio de la cual se otorga al señor Carlos Enrique Villalobos con CC No 77.158.161, licencia Ambiental Global, para un proyecto de explotación de materiales de construcción (Recebo), en jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi, en desarrollo del contrato de concesión No 500323 del 18 de mayo de 2021

	celebrado con la Agencia Nacional de Minería. 83. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. 84. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. 85. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica. 86. Oficio remisorio de Notificación electrónica. 87. Análisis jurídico de los expedientes Nos. CGJ-A-187-2023, CGJ-A-129-2020, CJA-032-2016 Y CGJ-A-152-2022con el fin de proyectar el acto o actos administrativos correspondientes, que se someterán a consideración del coordinador.

Dado en Valledupar, el día 30 de abril de 2024

Atentamente,

IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Especializado
Contratista

JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNANDEZ
Profesional Especializado
Coordinador del GIT para la Gestión Jurídico - Ambiental